



COLEGIO "GRAN AVENIDA"
Gran Avenida Nº 5665
Fono: 225214595
San Miguel

Santiago, 03 de marzo de 2026

COMUNICADO N°2

Ref.: Valor Colegiatura y Beca año 2026

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludarlos, les informo que según Resolución Exenta N° 000241, con fecha 22 de enero del 2026. El Ministerio de Educación, establece el valor de la colegiatura para este año 2026, **quedando la mensualidad del Colegio Gran Avenida en, \$ 79.550.**

1.- **MENSUALIDADES:** Es importante recordar que el pago de la mensualidad debe ser realizado los primeros 5 días de cada mes por adelantado, (según Contrato de Prestación de Servicios). Los apoderados que a la fecha no han cancelado marzo del 2025, solicitamos tener su colegiatura al día a más tardar el miércoles 04 de marzo del 2026.

- Los apoderados que no dejaron regularizadas las mensualidades del año 2025, quien no regule su deuda en la fecha antes indicada, deberán pasar por Dirección el jueves 05 de marzo, en horario de 08:10 horas o 14:10 horas.

2.- PAGO DE ESCOLARIDAD:

Transferencia Bancaria

Cuenta corriente: 72697189

Banco: SANTANDER

Rut: 65.145.719-K

Razón Social: Entidad Individual Educacional Gran Avenida

Importante: Todas las transferencias se deben copiar a:

Marjorie Porzio Tirado

mensualidades.cga@gmail.com

Las Transferencias deben indicar:

- ✓ Nombre y apellido del o la estudiante
- ✓ Curso del o la estudiante año 2025
- ✓ Mes/meses que cancela

3.- PAGO ESCOLARIDAD PRESENCIAL (efectivo):

HORARIO DE ATENCIÓN

- ✓ Martes de 08:15 a 09:15 y 14:15 a 15:00 horas
- ✓ Miércoles de 08:15 a 09:15 y 14:15 a 15:00 horas
- ✓ Los días de reuniones de apoderados se atenderá, para pagos. Será atendido por la Sra. Marjorie Porzio Tirado

4.- **BECAS 2026:** Los resultados de las Becas para alumnos antiguos, será informado a partir del miércoles 04 de marzo 2026 (comunicación). Las mensualidades con adjudicación de beca deben quedar cancelada el 06 de marzo del 2026. Luego será citado a firmar la documentación del beneficio obtenido. Si no concurre a firmar dicho documento dentro de los primeros 05 días hábiles, al recibir la notificación, podría existir la posibilidad de perder la beca.

Le llegará un comunicado al apoderado del estudiante beneficiado con todos los detalles de este proceso.



Atte.

MARGARET VALDEBENITO JAQUE
DIRECTORA

Les rogamos entregar esta colilla al profesor(a) jefe. El acuso de recibo es solicitado por el Ministerio de Educación para la verificación de su recepción por parte de cada apoderado

Alumno(a): _____ . Curso: _____,

declaro que recibí información de Valor Colegiatura 2026, en COMUNICADO N° 2.

Nombre del Apoderado: _____ Firma Apoderado: _____